



XXXV Concurs Fotogràfic Sarthou Carreres Vila-real 2015

La "Agrupació Fotogràfica Sarthou Carreres" convoca el "XXXV Concurs Fotogràfic Sarthou Carreres" dentro del programa de actividades acordadas con el Ilmo. Ayuntamiento de Vila-real.

BASES

1.- Podrán participar todos los fotógrafos/as aficionados y profesionales residentes en el territorio nacional.

2.- La temática y técnica serán libres, si bien se aconseja que las obras de una misma colección tengan unidad temática.

3.- Cada participante podrá presentar: Una o dos Colecciones compuestas por 4 obras cada una.

4.- Las obras podrán estar reveladas por procedimiento químico o digital, si bien éste último, deberá ser impreso con tintas que otorguen a la obra una larga durabilidad. No se admitirán fotocopias ni impresiones laser y se presentarán sin montar en soporte alguno, siendo el tamaño del papel de 20x30 cm o A4. No obstante, el tamaño de la mancha fotográfica será libre. No se admitirán las fotografías enrolladas ni las que se reciban deterioradas por embalaje deficiente.

Para el concursante que desee enviar sus fotos por medios electrónicos se ha establecido un sistema de envío a la siguiente dirección de www.defotografoafotografo.com/sarthou donde se le indicará precio y calidades de papel disponibles para su impresión. Estas fotos serán devueltas también a sus autores en caso de no ser premiadas.

5.- Adjunto a cada colección se presentará un sobre abierto donde se harán constar los datos personales del autor/autora: nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico, el nombre de la colección y el orden si procede. También, si es el caso, el nombre de la sociedad fotográfica a la que pertenezca. No se admitirán aquellas fotografías que lleven escritos los datos personales al dorso del papel fotográfico, o adheridos con etiquetas, para evitar el deterioro de las obras.

6.- Las obras se remitirán libres de gastos a "Agrupació Fotogràfica Sarthou Carreres", Apartado de Correos 61, 12540 Vila-real. También se podrán entregar personalmente o por mensajería en "Seguros Catalana Occidente", Avda. Francisco. Tàrrega, 42 bajo, o en "Complementos Gràfics Marjó", c/ Santa. Quiteria, 25 bajo (12540 Vila-real).

7.- El plazo para la recepción de obras se cerrará el 22 de mayo de 2015. Se tomará como fecha válida la del matasellos, albarán de mensajería o fecha del envío electrónico.

8.- El jurado será designado por la Agrupación y estará compuesto por tres personas de reconocido prestigio dentro del ámbito de la fotografía. Su decisión será inapelable.

9.- El fallo del certamen será público y tendrá lugar el sábado 30 de mayo de 2015 a partir de las 16.30 h. en el Salón de Conferencias de "La Casa dels Mundina", sito en C/ Major Sant Jaume, 37 de Vila-real.

10.- Los premios serán los siguientes, no pudiendo recaer más de uno en el mismo autor:

• Premio de Honor a la Mejor Colección 1.000 €

• Premio a la Segunda Mejor Colección..... 500 €

• Premio a la mejor Colección de autor social 300 €

El autor que obtenga el Premio de Honor a la Mejor Colección tendrá derecho a exponer su obra en una sala del Ilmo. Ayuntamiento de Vila-real durante 2015 en fecha a convenir.

Ninguna fotografía presentada al concurso podrá haber sido premiada con anterioridad en otros certámenes. Se examinará este tema de forma rigurosa.

A todos los premios expresados anteriormente se les aplicará la retención fiscal correspondiente según la legislación vigente.

11.- La organización pedirá un archivo digital con los requisitos de calidad que considere necesarios para las obras premiadas (mínimo de 2400 x 3600 pixels).

12.- Se publicará un catálogo con las obras premiadas, siendo remitido a todos los participantes de manera gratuita.

13.- Las obras no premiadas serán devueltas en sobres normalizados para A4 a sus autores una vez clausuradas las actividades, por lo cual se recomienda su envío en las mismas condiciones. El coste de estos envíos lo asumirá la A.F. Sarthou Carreres.

14.- Con las obras premiadas se realizará una exposición durante los meses restantes de 2015 en una de las salas del Ilmo. Ayuntamiento de Vila-real.

15.- La Organización se compromete a utilizar todos los medios a su alcance para tratar las obras con el máximo cuidado y respeto posibles, sin embargo declina toda responsabilidad por posibles desperfectos o extravíos que pudieran ocasionarse como consecuencia del transporte de las obras.

16.- Se entiende que todos los participantes autorizan a la A.F. Sarthou Carreres a la reproducción de sus obras (en caso de ser premiadas) en cualquier medio o soporte técnico, citando siempre el nombre del autor, no habiendo lugar a contraprestación alguna por derechos de sus obras. Los concursantes se responsabilizan totalmente de la no existencia de derechos a terceros en las obras presentadas, así como de la renuncia a toda reclamación por derechos de imagen. Por otra parte, esta Agrupación se compromete a no usar de forma comercial bajo ningún concepto cualquier imagen presentada a concurso.

17.- La simple participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases. Cualquier circunstancia no contemplada en las mismas será resuelta por la organización.